

# La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
TOLEDO.....	Mes..... 1,25
	Trimestre..... 3,50
PROVINCIAS.....	Trimestre..... 4,00
	Año..... 15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

## DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 18 de Marzo de 1899.

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 280

AÑO VIII

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

## Boletín Religioso

Santos de hoy.—El Arcángel San Gabriel, San Cirilo, obispo y confesor; San Braulio y San Alejandro.

El Arcángel San Gabriel fué glorioso mensajero y embajador escogido que Dios envió á la Virgen Sacratísima, para declararle el misterio inefable de la encarnación del verbo eterno en su sagrado vientre, y por intérprete de su voluntad y ministro de aquel beneficio incomparable que quería hacer á todo el género humano. Según Santo Tomás, San Gabriel es el supremo del segundo orden de la jerarquía ínfima de los ángeles, los cuales se distinguen por sus ministerios y oficios, y los que son enviados para guardas de los hombres, se llaman ángeles y constituyen el primer coro, y los que se encargan de las más altas y arduas cosas de nuestra salud, son los arcángeles de los cuales se compone el segundo coro y que de este coro es el supremo San Gabriel, que algunos dicen que significa Hombre-Dios y Fortaleza de Dios, porque venía á anunciar al que había de ser Hombre y Dios y en la flaqueza de nuestra carne, mostrar el brazo fuerte de su divinidad. Seamos, pues, devotos de San Gabriel y honrémosle para que Dios nos ayude.

Santos de mañana 19 de Marzo.—Domingo de Pasión ó de Lázaro. (Cúbranse los altares). San José, esposo de Nuestra Señora, patrón de la Iglesia Católica y San Pancasio.

Misa y oficio de la Dominica, rito sencillo, color morado.

## ASOCIACIÓN AGRÍCOLA

Carta abierta á D. M. Díaz Alonso.

Mi distinguido amigo y colega: Permite usted que tercié, usando de los títulos con que le dirijo esta carta, no en el debate, que ni existe ni cabe pensarle en este asunto, sino en la propaganda del espíritu de asociación general y del agrícola en particular.

Poco antes de la reunión de la asamblea de productores en Zaragoza, recibí el encargo del Sr. Costa de solicitar de la corporación ó sociedad que aquí llevara la representación más análoga á los que habían de formar la asamblea, la representación en aquella. Con el encargo vinieron algunos folletos que reargo para transmitir el ruego del Sr. Costa, á los que creí podían secundar en esta sus deseos... y á los pocos días cerrábase la lista de adhesiones á una asamblea eminentemente agrícola, sin que estuviera representada en ella la 5.ª según las relaciones oficiales—de las provincias agrícolas de España.

Esto y cuanto usted, mi buen amigo, inició en su artículo cabeza de esta campaña, y las prácticas observaciones del Sr. Aníbarro, nacen del enquistamiento social en que se vive por Toledo. ¡Cada uno en su casa, en su patio, en su celda, es decir, en su quiste! Inquiriendo en las causas de este atomismo estéril y antisocial, salen recuerdos del individualismo árabe y de la conventual claustrera. Pero dejemos estas filosofías, porque la filosofía y el dinero son las cosas que hacen regañar á los hombres, y esta es campaña de paz, unión y fuerza.

Como después del artículo de usted, en que se plantea y resuelve la necesidad de la Asociación, y el del Sr. Aníbarro, en donde se concreta y da forma al modo de llevarla á la práctica, sería inútil divagar más en generalizaciones, he de limitarme á señalar alguno de los

empeños que la Asociación podría llevar á feliz término.

No basta, con ser mucho, unir á los desperdigados elementos que de Agricultura é Industria existen en la provincia y en la capital; esa unión de lo que pudiéramos llamar los directores, sería útil y fecundo en el solo hecho de ponerlos en relación y posibilidad de mutuo auxilio al aunar sus esfuerzos para la defensa de sus intereses. Pero esto sólo parecería egoísta y en todo caso estrecho y limitado, en campo tan amplio y rico de la actividad.

El que tiene, debe dar; el que sabe, enseñar; el que puede, dirigir y proteger. Y si esto es laudable en el individuo, es exigible en las colectividades. Por esto la Asociación debe ser expansiva, difundiendo su influencia y auxilio, no á sus miembros activos que personalmente serán los menos necesitados de enseñanza y protección, sino á cuantos quieran utilizar su influencia y valer.

Ha de cumplir, por tanto, además del fin inmediato de toda asociación, el fin docente y el fin práctico y útil. Por el primero, necesita esa biblioteca de que hablaba el Sr. Aníbarro donde el libro y la revista sean fuentes en que puedan adquirirse los conocimientos fundamentales de la ciencia y las actualidades de la industria. Mas como todos no saben, no pueden ó no quieren leer, necesario es transformar la ciencia y la enseñanza escrita en lecciones y conferencias habladas, dando así vida y difusión al libro, haciendo más práctica su utilidad, transformando la erudición egoísta en explicación pública.

Si de aquí no pasara la obra educativa de la asociación, pecaría del defecto general á nuestra enseñanza y cultura, ser mera repetición de la labor ajena, estrecha revista de lo investigado por los demás; sin experiencia propia ni derroteros nuevos, forzado ejercicio de la memoria y carencia de personalidad por atrofia de la observación y experimentación, necesarias facultades en todo, pero indispensables en las aplicaciones de las ciencias físico-naturales. Es, pues, necesario el campo de experiencia, el laboratorio de investigación y análisis, el gabinete ó la exposición de materias, productos, máquinas y aparatos donde todos vean reunidos los medios que la iniciativa personal y aislada no puede realizar.

El campo de experiencias, fácil es con buena voluntad hallarle pronto y adecuado, modesto y limitado ahora; pero base quizá de una granja ó escuela que sirviera de norma á la agricultura regional. El laboratorio, si no completo ni acabado, sí le hay bastante dispuesto para empezar á trabajar en el Instituto provincial, y puedo permitirle ofrecerle á la futura asociación, seguro de que el director y Claustro del Establecimiento han de ver con gusto, y prestar su apoyo á toda obra que tienda á la penetración de su misión docente con la vida y prosperidad de la provincia.

Y termino con el último punto, el que á su fin educativo une la utilidad práctica inmediata, el de la exposición de productos y máquinas de Agricultura é Industria provincial. Idea ya aceptada por el Instituto al ser propuesta por mí, por creencia necesaria para la verdadera enseñanza de la Agricultura é Indus-

tria á los alumnos de la provincia, y á la que desde luego invito y ruego cooperen los productores todos de la capital y la provincia, agricultores é industriales que verían recompensado su apoyo al crearse una *Exposición permanente de Agricultura é Industria Toledana*, abierta para la enseñanza de sus hijos y para la propaganda de sus productos.

Perdone usted, amigo Díaz, si la buena intención y el entusiasmo que pongo siempre en toda obra de progreso, ha exagerado las dimensiones de esta felicitación, y suplica para que perseverare en la empresa que desea ver realizada s. a. y s.,

LUIS DE HOYOS SAINZ.

## GLORIA AL GENIO

El Genio por doquier domina el mundo, pues en constante y poderoso vuelo ya se encumbra á las ábsides del cielo, ya baja del abismo á lo profundo.

El Genio, que en inventos es fecundo, rasga de lo ignorado el denso velo, fulgurante su llama funde el hielo del torpe obscurantismo moribundo.

El Genio ansioso con valor aspira, halla más fe en sus propios escarmientos y afán constante en su constante mira; traza á lo material mil movimientos y en lucha por la idea que le inspira encuentra en la derrota más alientos.

## El problema obrero y la industria toledana.

### SINDICATO FABRIL

La sola enunciación de la idea emitida para llegar á realizarse, nos releva del encumbrado.

Por considerarla de sumo interés, trasladamos á estas columnas las bases que para su constitución ha publicado ya nuestro estimado amigo, Sr. González Valdés.

#### Bases.

- El sindicato estará regido por una junta de gobierno, cuyas funciones ejercerá una comisión gestora, durante el período de organización.
- Dicho período terminará al hallarse suscrito el número de acciones que determine la comisión gestora.
- El precio de las acciones se determinará á la par, de uno de los dos modos siguientes: 1.º Subdividiendo aquél en cuatro series de distinta cantidad, como se indica á continuación:

Serie A.....	500 pesetas	} Por acción
B.....	250 idem..	
C.....	50 idem..	
D (especial para obreros)...	5 idem..	

- Estableciendo un solo precio y una sola serie de 50 pesetas por acción.
- Las acciones se conservarán en cartera sin llevarlas al mercado público hasta que, disuelta la comisión gestora, principie la junta de gobierno á ejercer sus funciones.
- Siendo el Banco de España la entidad que mayor confianza inspira, en la Sucursal de Toledo se ingresará el valor de las acciones que se suscriban, y cuyo ingreso se hará como depósito voluntario, del que sólo podrá disponer la comisión gestora en cantidad que nunca podrá exceder del dos por ciento de dicho ingreso para todos los gastos de organización, computándose por tanto en dicho dos por ciento el mayor riesgo que el capital puede sufrir de quebranto, durante el período orgánico, aun en el improbable caso de no llegarse á la constitución definitiva del sindicato.

f. Al entrar de lleno en sus funciones la Junta de gobierno, celebrándose previamente la general de accionistas, se determinará también en la misma una cantidad prudencial, *única de que aquélla podrá disponer para los gastos de administración*, y que fluctuará entre los cincuenta y setenta céntimos por ciento, del activo del Sindicato, manteniéndose las demás sumas en cartera y depositadas en la sucursal del Banco de España, sin poderse disponer de ellas de otro modo que por acuerdo y resolución de la Junta general de accionistas.

g. Para formar parte de la comisión gestora, é igualmente de la Junta de gobierno, es condición indispensable hallarse domiciliado en Toledo con residencia fija en esta capital.

h. De la junta de gobierno formarán parte el gerente, cajero é interventor, cargos que podrán ser retribuidos, pero para cuyo desempeño, en tales condiciones, se necesita que los elegidos garanticen la cantidad de que puede disponer para gastos de administración, y á la que se contrae la base f.

i. La sola circunstancia de poseer una ó más acciones del Sindicato, dará preferente derecho al obrero para ser admitido, como tal, en los talleres del mismo.

j. Antes que procederse al reparto de dividendos pasivo, se disolverá el Sindicato si estuviese ya funcionando como entidad fabril, ó se desistirá de su constitución si se hallare en el período orgánico.

k. Por ningún motivo se vincularán los cargos en los mayores accionistas, bastando para obtenerlos la circunstancia de poseer el número de acciones que la comisión gestora determine, y que nunca podrá ser menor de diez, cualquiera que sea la forma en que se emitan.

## Cocina de LA CAMPANA GORDA

### Alcachofas saltadas en manteca.

Se preparan alcachofas como para freirlas; se meten en la cazuela con 250 gramos de manteca; se hacen cocer en la manteca con un buen sazónamiento de sal y pimienta durante media hora, moviéndolas varias veces. Cuando estén cocidas se escurren; se añade á la manteca en que hayan cocido, dos cucharadas de rayaduras de pan, una de yerbas finas picadas, y el zumo de un limón; se colocan las alcachofas en forma de corona, y se les echa esta salsa en medio, en el momento de servir las.

## Repiques

En la madrugada del 16 del actual ocurrió en Talavera un accidente que pudo ser de resultados funestos.

Hallábase en la estación férrea de dicha ciudad un coche de la propiedad de D. Joaquín Santander, el que condujo á unos viajeros que debían salir en el tren ascendente, sin que se sepa á que atribuirlo, espantáronse las dos jacas que le conducían y desbocadas pasaron por varias calles hasta que llegaron al paso de nivel de la vía en el momento crítico que pasaba el tren correo el que arrolló el coche destrozándole y matando una de las hermosas jacas.

La máquina descarriló costando no poco trabajo volverla á los rails. Por fortuna en el coche no iba nadie y el tren á excepción de la locomotora no se salió de su sitio, por lo que no ha habido que lamentar desgracia alguna.

El jueves último salió de Talavera de la Reina, con dirección á Madrid, el señor duque de Uceda, que se presentará candidato ministerial en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Como dicho señor cuenta con infinitas simpatías en esta ciudad, han sido muy numerosos los amigos que fueron á despedirle, entre los que se hallaban D. Matías Carrión y los Sres. Sol

Por telegrama de la Dirección general de obras públicas ha quedado sin efecto la subasta señalada para el 16 del corriente mes, del trozo quinto de la carretera de Navahermosa á Logrosán.

En los pueblos de Navahermosa y Espinoso del Rey han sido denunciados varios vecinos por extracción de leñas en los montes del Estado.

Ayer cesaron en sus cargos los inspectores de orden público Sres. Cirujano y Valdalise sustituyéndolos los nuevamente nombrados Sres. Castellanos y Pozuelo.

Siempre fueron afables con los redactores de este periódico los señores cesantes, lo cual les agradecemos, esperando poder decir lo mismo de los señores nombrados para sustituirles.

La Guardia civil del Puente del Arzobispo, ha reducido á prisión á Esteban Freitas, José Moreno y Juan Arroyo, por suponerles autores de una agresión cometida en la persona de D. Leopoldo Iglesias, para quitarle unos costales con pan que llevaba en un carro y un reloj de su uso.

En el día de ayer se han sacrificado en el Matadero público las reses siguientes: Vacas, 4; terneras, 1; carneros, 6; corderos, 44; cerdos, 37.

Se encuentra vacante la Secretaría del Juzgado municipal del pueblo de Dosbarrios.

Ha cesado en su destino, por haber sido declarado cesante, el oficial primero de esta Gobierno civil, D. Lorenzo de la Vera y Blanco. Lo sentimos.

En los días 15, 16 y 17 se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad:

Nacimientos, 9.  
Defunciones, 6.  
Matrimonios, 1.

Han sido declarados cesantes en la Intervención de Hacienda de esta provincia, el auxiliar de primera clase, D. Plácido Pinilla y los de segunda, D. Aurelio Mendoza y don Manuel Osor.

No podemos añadir más noticias á las que ya conocen nuestros lectores respecto al robo de la caja de la estación del ferrocarril. Continúa la Guardia civil sus pesquisas que esperamos den favorable resultado, pesquisas que comenzaron en el instante mismo en que se tuvo conocimiento del delito.

Según hemos oído, parece ser que una comisión, de la cual es representante D. Nemesio Labandera, trata de celebrar el próximo domingo, una reunión magna de trabajadores, en el Salón de Mesa, para fundar un Montepío obrero y discutir el reglamento por el cual ha de regirse, y las bases para su organización.

Los repatriados de Cuba y Filipinas de esta población han solicitado y obtenido permiso del señor gobernador civil, para salir mañana en manifestación con bandera y música, en acción de gracias hacia el Gobierno, por el decreto que firmó ayer su majestad, que tanto les favorece.

El gobernador civil, señor marqués de Alquibla, ha señalado horas para recibir en audiencia. Estas serán de once á una de la mañana.

La comisión de Pósitos, debía haber celebrado sesión en el día de ayer, no haciéndolo por falta de número. Se reunirá en la semana próxima, por indicación del gobernador, que parece ser quiere imprimir gran actividad en la reorganización de los establecimientos.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.





# LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA  
TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

## SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

## INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin récargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo  
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL  
DIRECTOR  
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE  
14, MENORES, 14.  
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.



Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

# GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

## LA DELICIOSA DE MADRID

15-RECOLETOS-15

TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

## EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se entregan ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

## SE VENDE

la casa núms. 5 antiguo y 9 moderno del cobertizo del Pozo Amargo, en esta ciudad.

Para tratar, Correo, 12. Comercio, Toledo.

## GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

### GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCAZAR-7  
TOLEDO

Menú para hoy 18 de Marzo de 1899.

#### ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla.  
Ropa vieja.  
Merluza rebozada.  
Beefsteak, entrecot ó chuleta.

Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.  
Esmerado servicio á la carta.

#### COMIDA DE 4 PESETAS

Puré de guisantes.  
Vaca á la jardinera.  
Pescado.  
Pierna de cordero asada.  
Jamón en dulce.

Entremés, pan, vino y postres.

## PRODUCTOS DE LA ALBERQUILLA

CEBADA, fanega de 75 libras, esmeradamente limpia, á domicilio, 5,70 pesetas.

PATATAS gordas, los 11,5 kilos, á domicilio, 1,55 pesetas.

ACEITE superior, los 11,5 kilos, á domicilio, 13,50 pesetas.

LEÑAS.—Alamo blanco, carga de 8 haces, en la casa labor, 0,80 pesetas.—Taray, id. id., 1,15 pesetas.

Se admiten contratos para suministro de alfafa.

Pedidos: Teléfono 73.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

### COMPANÍA COLONIAL

## TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

## GRAN BAZAR

DE

# MANUEL MORO

44-CALLE DEL COMERCIO-44

TELÉFONO 225

Este popular y acreditado establecimiento acaba de recibir, entre otros mil, los siguientes objetos á propósito para regalos.

Jugueteros, porta-macetas, figuras de barro, jarrones, relojes fantasía, bustos, centros y ánforas, figuras y platos en bronce y mayólica, escribanías, cerviceros, bastoneras japonesas, lavabos, mesitas con figuras, panoplias, lavabo, portátiles para luz eléctrica y lámparas para comedor y gabinetes.

En abanicos, bastones y sombrillas, se han recibido todos los modelos apetecidos por las personas de buen gusto, desde lo más económico á lo más caro y lujoso.